

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 18/02/2008

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERGMIN N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles

Durante la semana de análisis del 11 al 15 de Febrero del 2008, el precio del petróleo crudo WTI promedió 94.14 US\$/BI, registrando un incremento de 5.03 US\$/BI respecto a la semana previa. Los principales factores que influyeron en el incremento significativo del precio del petróleo fueron los siguientes :

Preocupaciones en torno a los suministros y datos económicos mejores a lo esperado en los importantes consumidores : Estados Unidos y Japón.

Las exportaciones de la OPEP comenzarían a caer como es habitual en esta época del año. La consultora Oil Movements prevé que los envíos del grupo disminuyan en 140.000 barriles por día (bpd) hasta al 1 de marzo. La Unidad de Inteligencia Marina de Lloyd's informó que las exportaciones marítimas de la OPEP cayeron 279.000 bpd en enero, frente a las de diciembre.

A lo anterior se añaden los reportes de violencia en Nigeria y de problemas en varias refinerías. La firma Valero Energy Corp. cerró su refinería en Delaware y Citgo Petroleum Corp., operada por PVSA, su planta en Lake Charles, lo que contribuyó al alza del WTI.

¹ Fuentes públicas diversas.

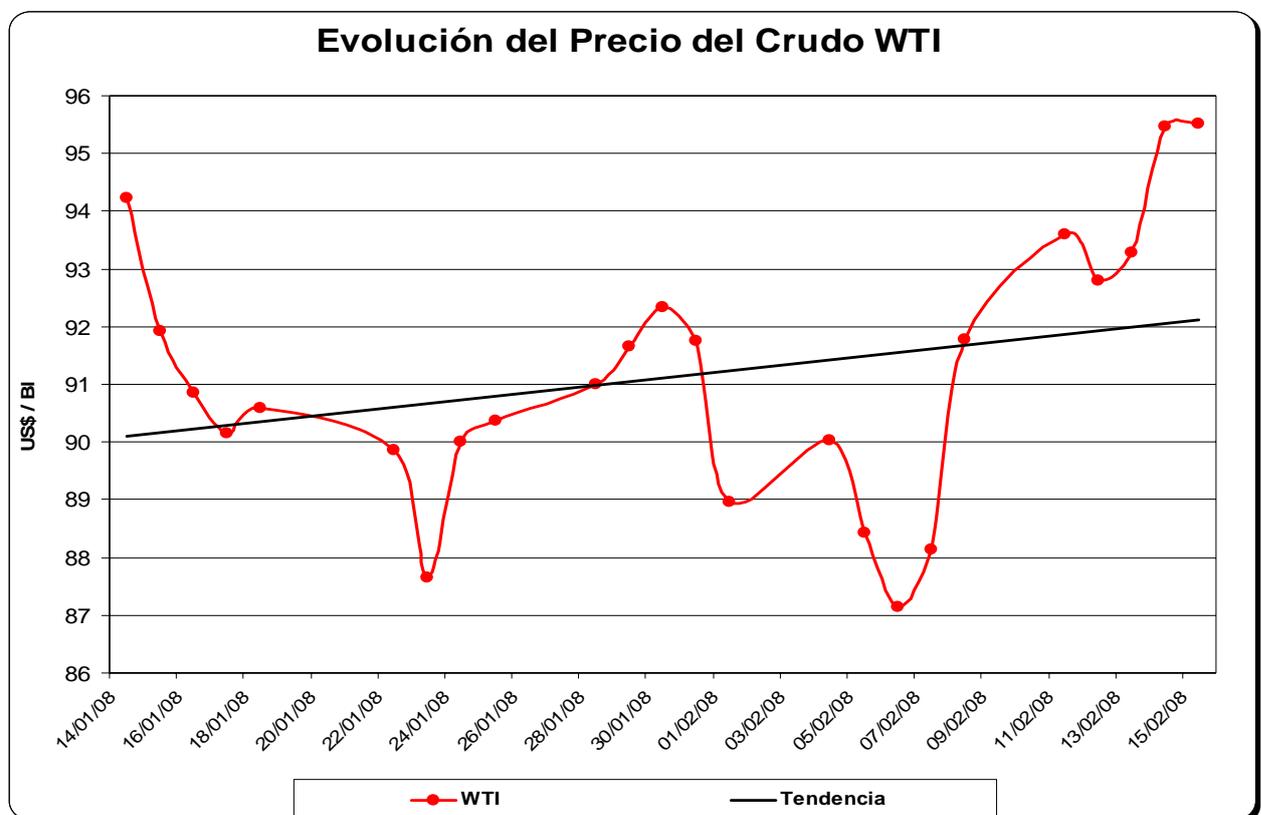
Por otro lado, el mercado recibió soporte por datos económicos estadounidenses que mostraron una merma en los pedidos de subsidio por desempleo y un sorpresivo aumento en las ventas minoristas. La economía de Japón se expandió un 0,9 por ciento en el cuarto trimestre, duplicando las previsiones.

- 
Declaraciones de Ben Bernanke, presidente de la Reserva Federal, quien señaló que el Banco Central está preparado para volver a actuar, recortando las tasas de interés, en respuesta al deterioro de la situación económica de EE.UU. (Los recortes de las tasas de interés respaldan los precios del petróleo porque tienden a debilitar al dólar).
- 
Suspensión de las ventas de crudo de la empresa Petróleos de Venezuela S.A. a la Cía. Exxon Mobil Corporation, la mayor empresa petrolera del mundo; en respuesta a una solicitud de la compañía de que fuesen congelados miles de millones de dólares en bienes de PDVSA.

Exxon Mobil ha cuestionado la nacionalización de sus bienes en Venezuela y ha entablado una demanda contra la empresa venezolana (Venezuela es el cuarto principal abastecedor de petróleo a Estados Unidos).

- 
Una fuerte ola de frío que afectó el norte de Estados Unidos y Canadá, hecho que elevará en ambos países el consumo de combustibles y gas natural para calefacción.

En el siguiente gráfico se aprecia la evolución diaria del Precio del Petróleo Crudo WTI del último mes:

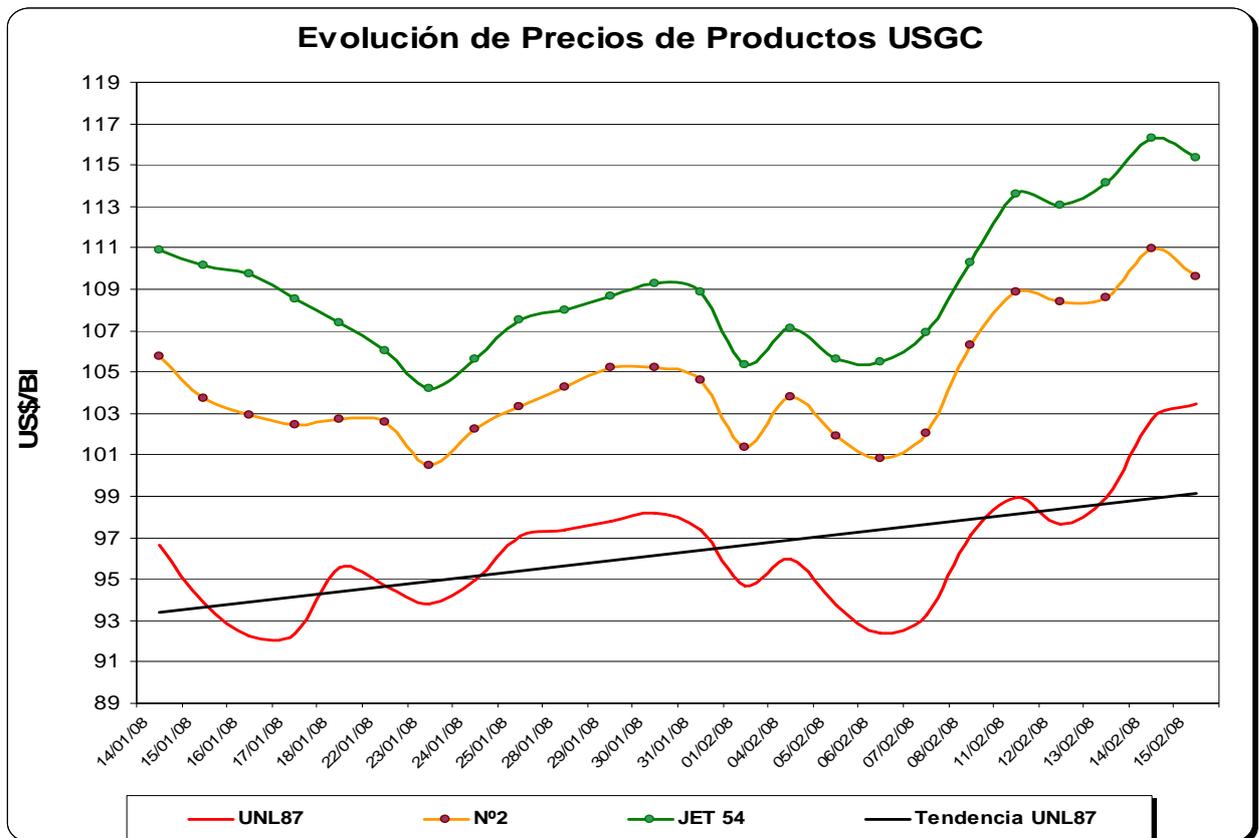


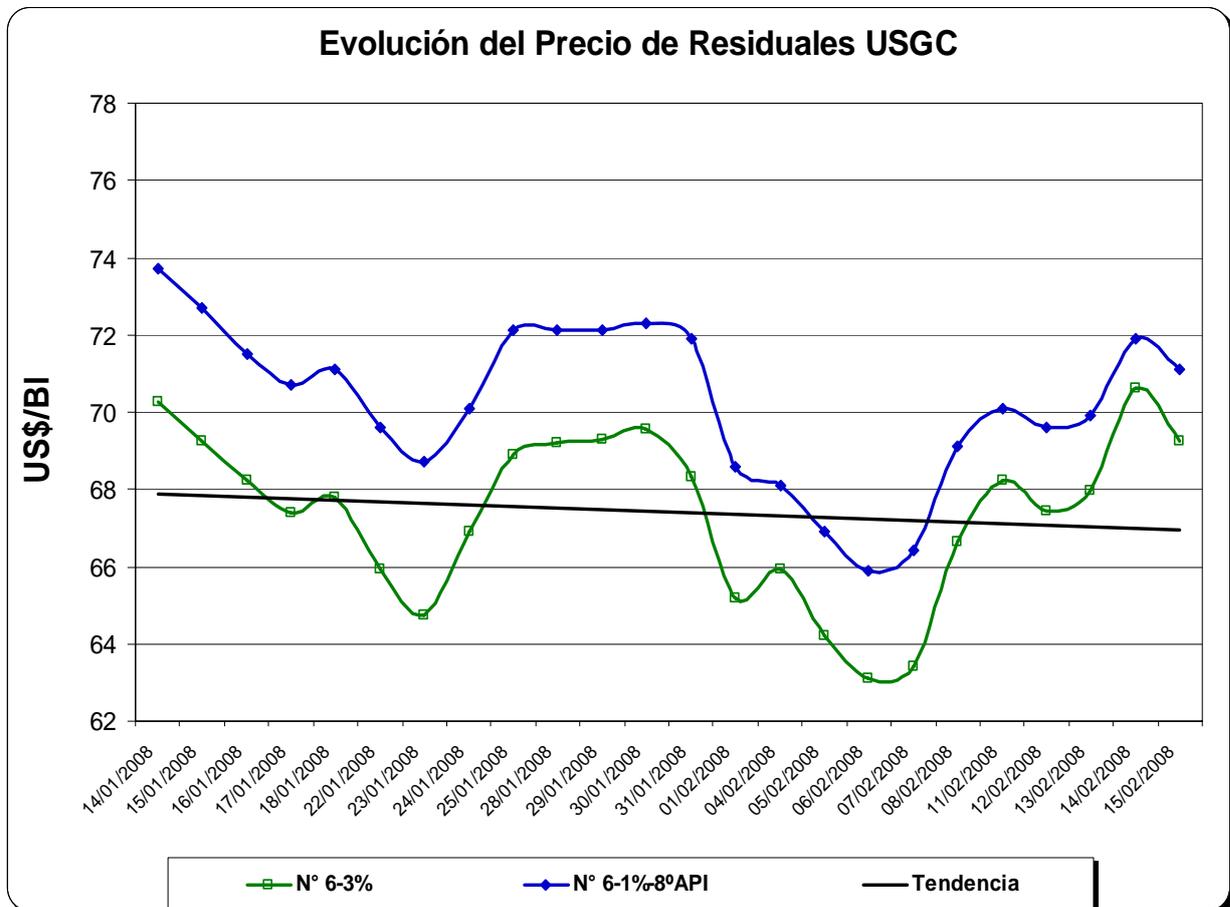
En el mercado de productos refinados de la Costa del Golfo, los precios promedio de la semana variaron respecto a la semana anterior, tal como se indica a continuación:

- El precio de la Gasolina Regular sin plomo (UNL87) se elevó 5.84 US\$/BI, ubicándose en 100.34 US\$/BI, mientras que el precio de la Gasolina Premium (UNL93) aumentó 4.40 US\$/BI, con un promedio semanal de 103.34 US\$/BI.
- El precio del Kerosene (Jet 54) subió 7.40 US\$/BI, en tanto el precio del Diesel 2 de alto azufre (Nº2) creció 6.31 US\$/BI, con promedios semanales de 114.50 US\$/BI y 109.27 US\$/BI respectivamente.
- El precio del Fuel Oil Nº6 - 3% de azufre (Nº6 3%S) aumentó 4.04 US\$/BI, promediando la semana con 68.70 US\$/BI. El Fuel Oil Nº6 -1% de azufre (Nº6 1%S) subió 3.24 US\$/BI, promediando la semana con 70.52 US\$/BI.
- El propano se ubicó en 57.74 US\$/BI, registrando una variación de 0.29 US\$/BI, por encima del promedio de la semana pasada.

Los precios de los productos de la Costa del Golfo, registraron considerables incrementos; impulsados por los mismos factores que tuvieron incidencia en el precio del petróleo crudo WTI.

En los siguientes gráficos se aprecia la evolución de los Precios de los Productos USGC durante el último mes :



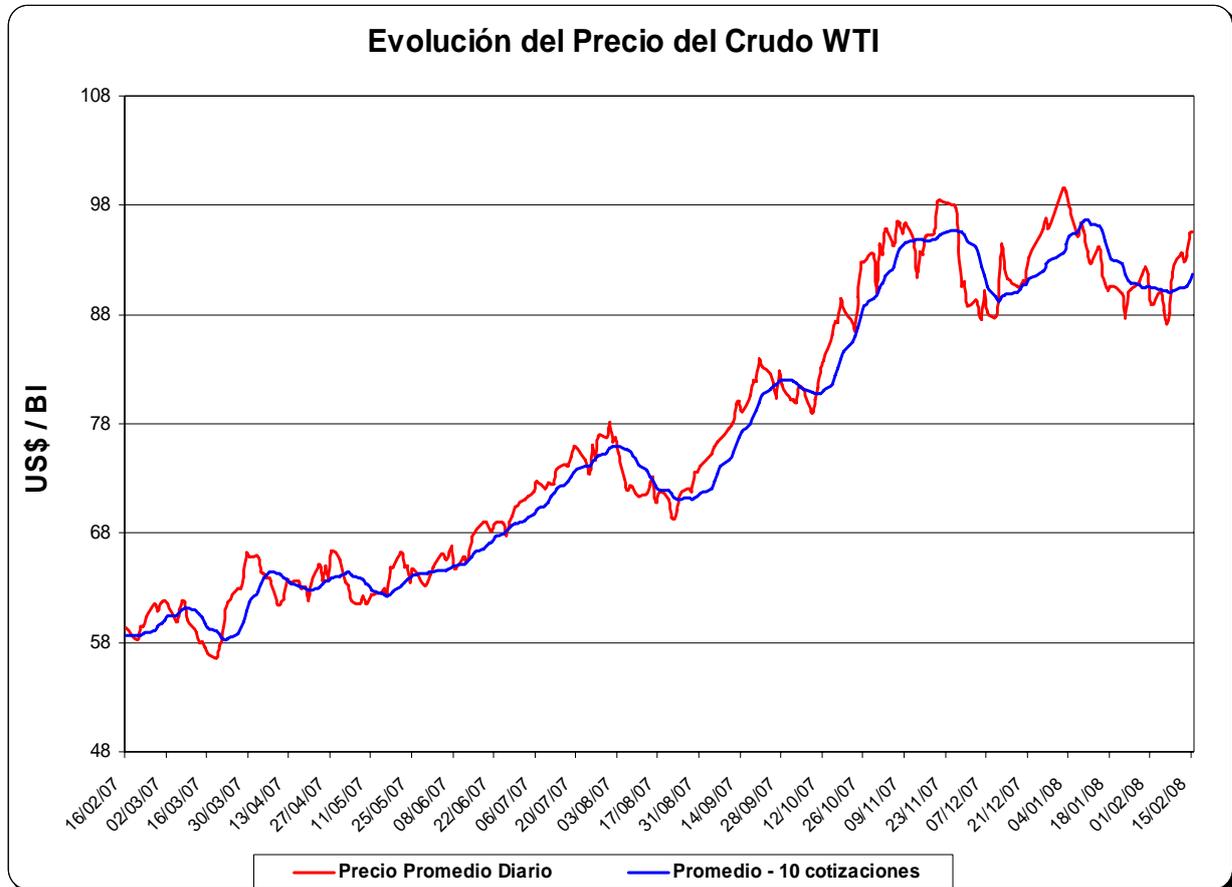


Mercado Local de Combustibles

El día 24.12.2007, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°211-2007-EF, se redujo el Impuesto Selectivo al Consumo de la Gasolina 90, Gasolina 84, Kerosene y Diesel 2 en 0.20 Sol/Gln, 0.20 Sol/Gln, 0.17 Sol/Gln y 0.15 Sol/Gln respectivamente. Asimismo, los productores nacionales, incrementaron el precio neto de dichos combustibles, en la misma proporción de la reducción del Impuesto Selectivo al Consumo.

Por otro lado, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 12 al 18 de Febrero 2008, teniendo en cuenta lo señalado en la nueva Resolución Directoral N°207-2007-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 ("Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP").

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

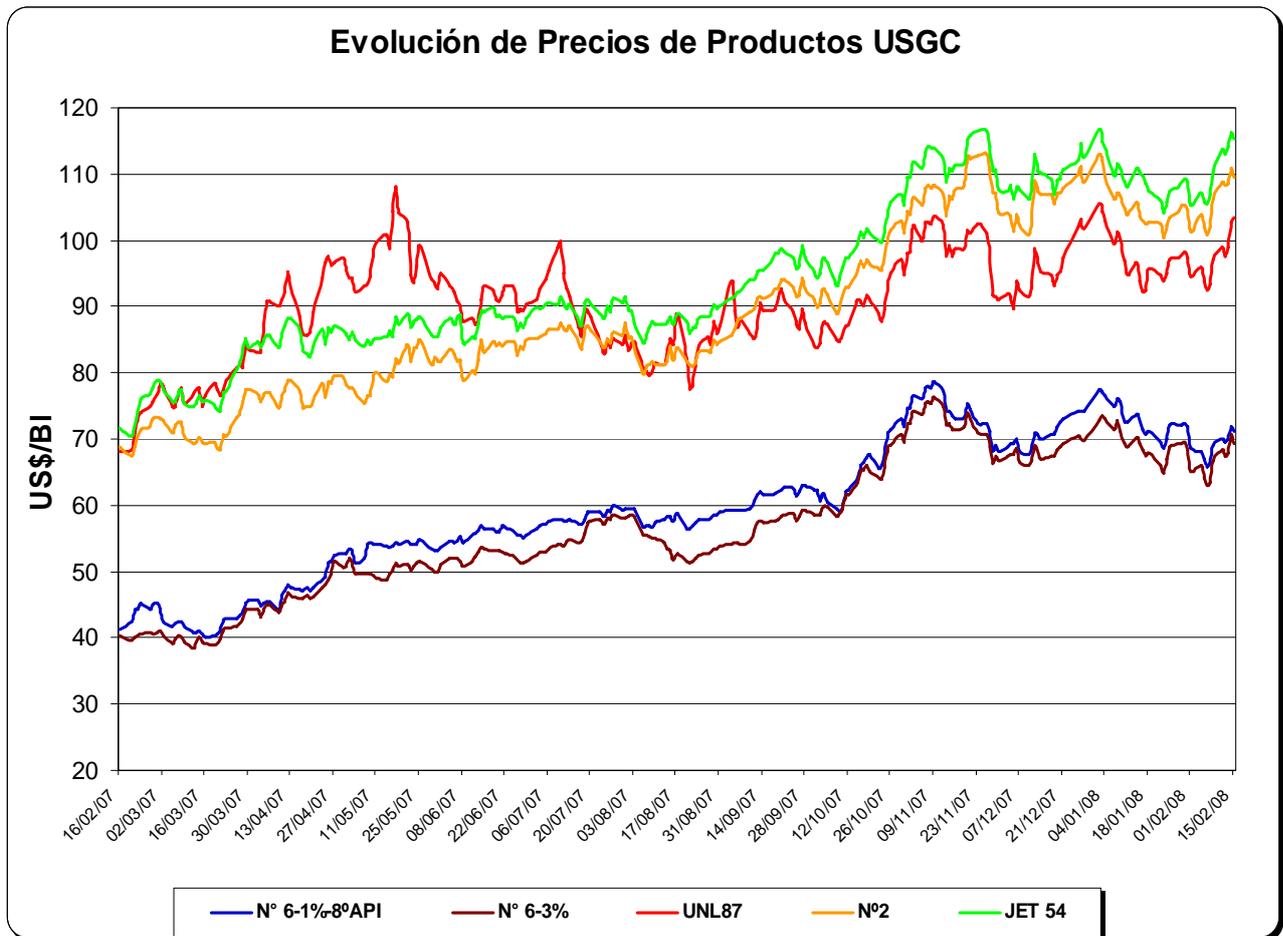


Fuente: Platt's- Elaboración propia

El precio promedio de las diez últimas cotizaciones del petróleo crudo WTI fue de 91.62 US\$/BI, registrando un aumento de 1.50 US\$/BI, respecto al promedio de la semana anterior, tal como se indica a continuación :

Publicación	Promedio WTI			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	04-feb-08 Del 18-01-08 al 01-02-08	11-feb-08 Del 28-01-08 al 08-02-08	18-feb-08 Del 04-02-08 al 15-02-08
US\$/BI	66,06	72,17	92,43	90,42	90,12	91,62
Variación US\$		6,11	20,26		-0,30	1,50
Variación %		9,2%	28,1%		-0,3%	1,7%

Fuente Platt's . Elaboración Propia.

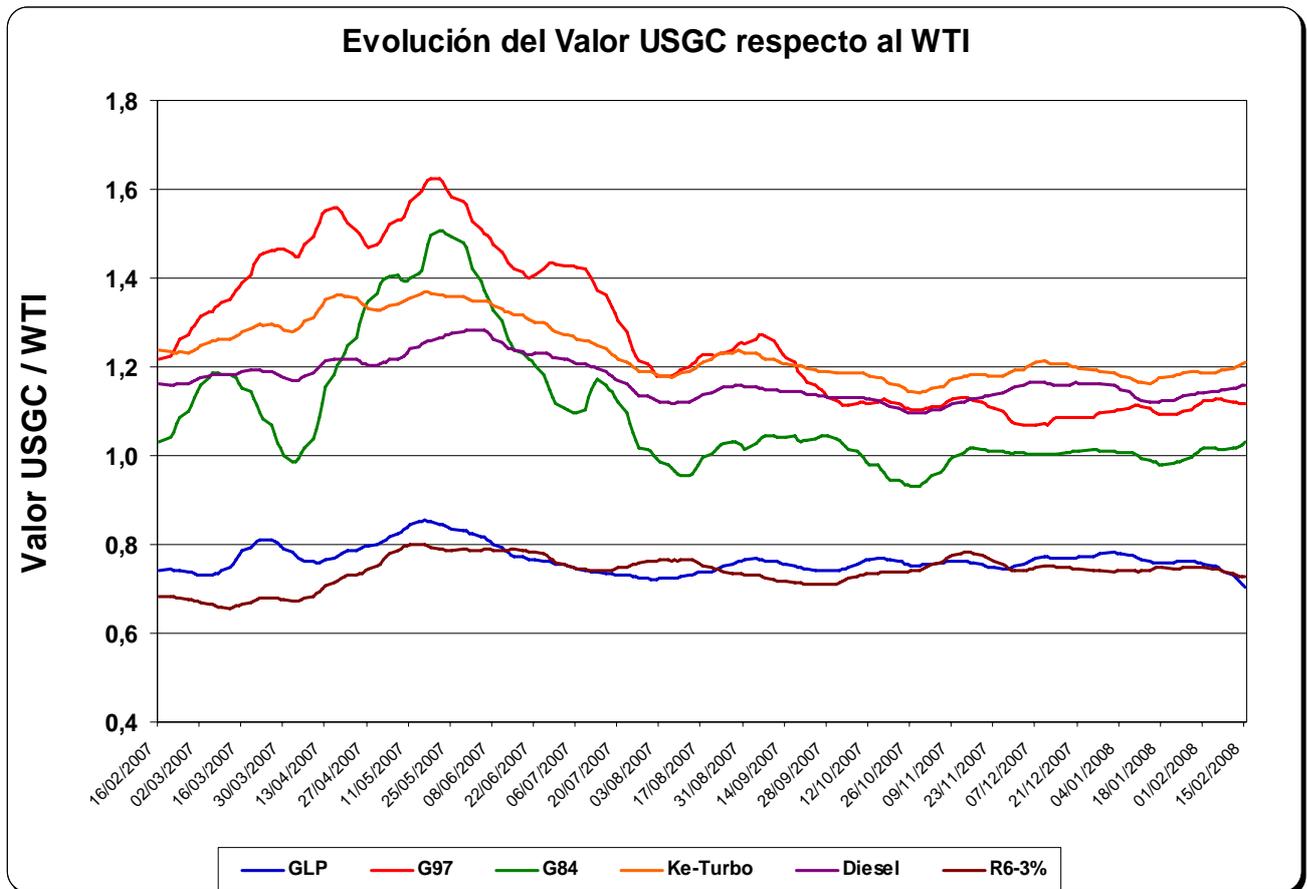


Fuente: Platt's- Elaboración propia

Esta gráfica muestra durante el periodo de un año, la variación día a día de los precios de los productos derivados del petróleo en la Costa del Golfo de EE.UU., los cuales son usados como marcadores (precios base) para la determinación de los precios de referencia de combustibles en el mercado interno.

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's . Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	04-feb-08	11-feb-08	18-feb-08
GLP	0,70	0,76	0,75	0,76	0,75	0,73
G-97	1,25	1,28	1,11	1,10	1,12	1,12
G-84	1,03	1,10	1,00	1,00	1,01	1,02
Kero	1,23	1,25	1,18	1,18	1,19	1,20
D2	1,15	1,17	1,14	1,13	1,14	1,15
R6	0.69	0,73	0,74	0,75	0,75	0,74

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/Bl al 18/Feb/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	64,4	102,48	101,24	98,14	94,42	110,80	110,80	106,12	66,68	63,67
Flete + Mermas	7,7	4,26	4,26	4,24	4,22	4,35	4,35	4,54	3,67	3,66
Seguro	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05	0,04	0,03	0,03
Advalorem	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	2,6	5,18	5,11	3,30	3,08	3,23	3,02	3,11	2,73	2,64
Total	74,8	111,97	110,66	105,72	101,77	118,43	118,22	113,81	73,11	70,00

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

96,5%	95,4%	95,4%	96,9%	97,0%	97,3%	97,4%	97,3%	96,3%	96,2%
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	86,1%	91,5%	91,5%	92,8%	92,8%	93,6%	93,7%	93,2%	91,2%	91,0%
Flete + Mermas	10,3%	3,8%	3,8%	4,0%	4,2%	3,7%	3,7%	4,0%	5,0%	5,2%
Seguro	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
Advalorem	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Gastos de Importación	1,1%	2,0%	2,0%	1,1%	1,0%	1,0%	0,9%	0,9%	1,3%	1,2%
Almacenamiento y Despacho Ley 27332	0,4%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%	0,4%	0,5%	0,4%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%							

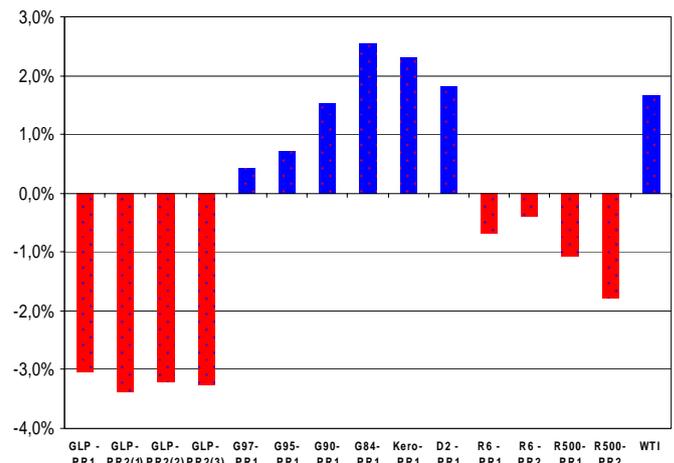
(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinerghmin			
	PRODUCTOS	Vigente 18/02/08	Vigente 11/02/08	Variación %
GLP - PR1	2,54	2,62	-3,0%	2,62
GLP - PR Pisco(1)	2,19	2,26	-3,4%	2,27
GLP - PR Callao (2)	2,34	2,41	-3,2%	2,42
GLP - PR Callao (3)	2,29	2,37	-3,3%	2,37
Gasolina 97 - PR1	7,77	7,73	0,4%	7,94
Gasolina 95 - PR1	7,68	7,62	0,7%	7,85
Gasolina 90 - PR1	7,33	7,22	1,5%	7,51
Gasolina 84 - PR1	7,06	6,88	2,5%	7,23
Kerosene - PR1	8,21	8,03	2,3%	8,32
Diesel 2 - PR1	7,89	7,75	1,8%	8,00
Residual 6 - PR1	5,07	5,11	-0,7%	5,25
Residual 6 - PR2	4,48	4,50	-0,4%	4,66
Residual 500 - PR1	4,86	4,91	-1,1%	5,03
Residual 500 - PR2	4,42	4,50	-1,8%	4,60
Turbo	8,20	8,02	2,3%	8,35

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006

VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA AL 18/Feb/2008



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 3.0%
- Las Gasolinas aumentaron en promedio 1.3%
- El Kerosene se incrementó 2.3%
- El Diesel 2 HS subió 1.8%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 1.77 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	3.89
500 ppm	2.98
1000 ppm	1.98
2500 ppm	-0.97
4000 ppm	-3.84
5000 ppm	-5.70

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 disminuyó 0.4%, en tanto el PR2 del Residual 500 declinó 1.8 %.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 18.02.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron 2.7% y 2.8%.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	18/02/08	11/02/08	
Referente Pisco (1)	750,71	773,00	-2,9%
Flete Pisco Callao (2)	30,12	30,10	0,1%
Otros (3)	21,40	21,55	-0,7%
Total	802,23	824,65	-2,7%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	18/02/08	11/02/08	
Referente Pisco (1)	750,71	773,00	-2,9%
Flete Pisco Callao (*)	35,00	35,00	0,0%
Total	785,71	808,00	-2,8%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 24/12/07	Precio Neto 29/05/07	Var% Precio	18/02/08	18/02/08
GLP (*)	1,78	1,78		-32,3%	-0,85
GLP1	1,78	1,78		-21,8%	-0,49
GLP2	1,78	1,78		-26,6%	-0,64
GLP3	1,78	1,78		-25,1%	-0,60
Gasolina 97	8,16	8,16		2,7%	0,22
Gasolina 95	7,92	7,92		0,8%	0,07
Gasolina 90	7,19	7,00	2,6%	-4,3%	-0,32
Gasolina 84	6,38	6,19	3,0%	-11,9%	-0,86
Kerosene	7,32	7,15	2,4%	-12,0%	-1,00
Diesel 2	6,89	6,74	2,2%	-13,9%	-1,11
Residual 6 (*)	4,47	4,47		-14,8%	-0,78
Residual 6 (**)	4,47	4,47		-4,0%	-0,19
Residual 500 (*)	4,32	4,32		-14,2%	-0,71
Residual 500 (**)	4,32	4,32		-6,1%	-0,28
Turbo	8,71	8,93	-2,5%	4,4%	0,37

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 08.01.2008. y 23.01.2008

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 24/12/07	Precio Neto 29/05/07	Var% Precio	18/02/08	18/02/08
GLP (*)	1,81	1,81		-31,0%	-0,81
GLP1	1,81	1,81		-20,3%	-0,46
GLP2	1,81	1,81		-25,2%	-0,61
GLP3	1,81	1,81		-23,7%	-0,56
Gasolina 97	8,16	8,16		2,7%	0,22
Gasolina 95	7,92	7,92		0,9%	0,07
Gasolina 90	7,20	7,01	2,7%	-4,1%	-0,31
Gasolina 84	6,39	6,20	3,1%	-11,7%	-0,84
Kerosene	7,34	7,17	2,4%	-11,7%	-0,98
Diesel 2	6,91	6,76	2,2%	-13,7%	-1,09
Residual 6 (*)	4,48	4,48		-14,6%	-0,77
Residual 6 (**)	4,48	4,48		-3,8%	-0,18
Residual 500 (*)	4,33	4,33		-14,0%	-0,70
Residual 500 (**)	4,33	4,33		-5,9%	-0,27
Turbo	9,66	9,98	--	--	--

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

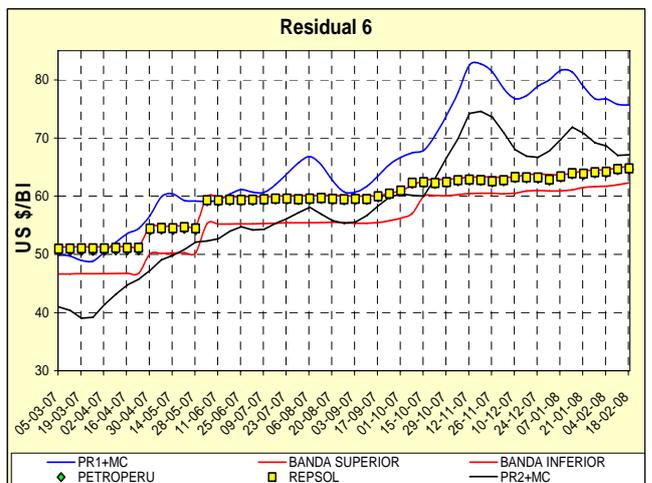
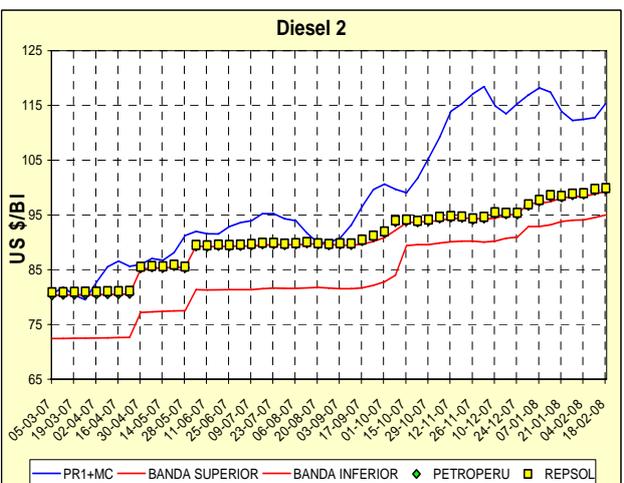
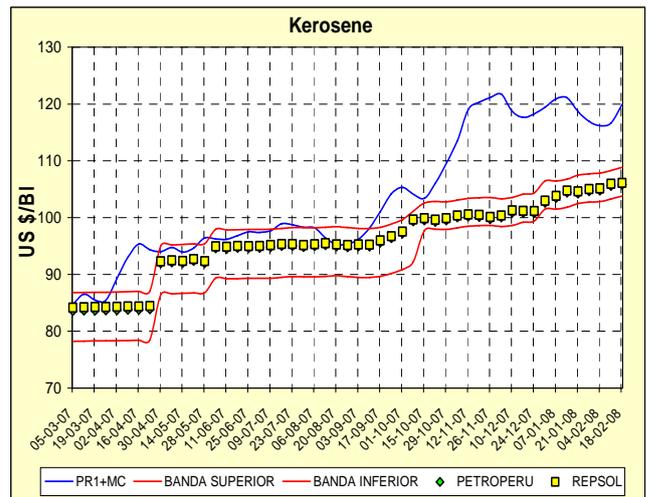
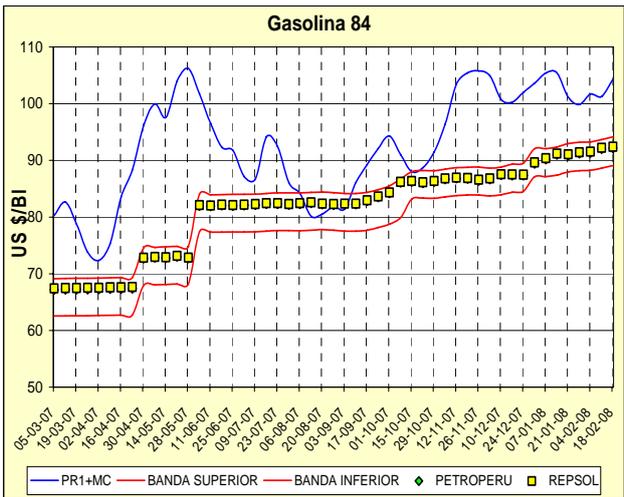
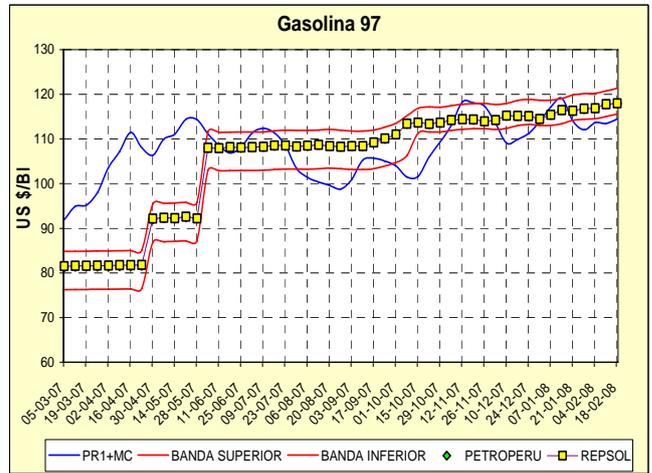
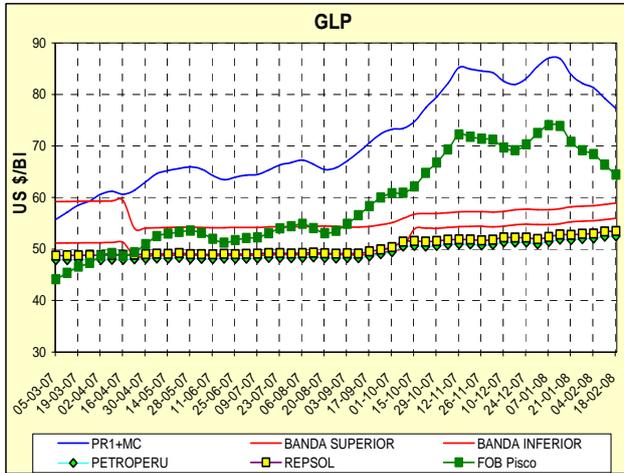
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

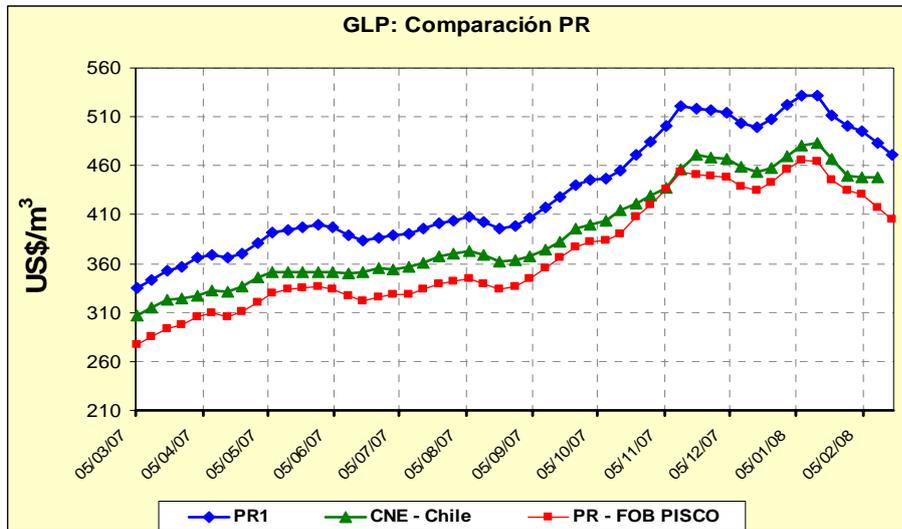
6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 18/Feb/2008



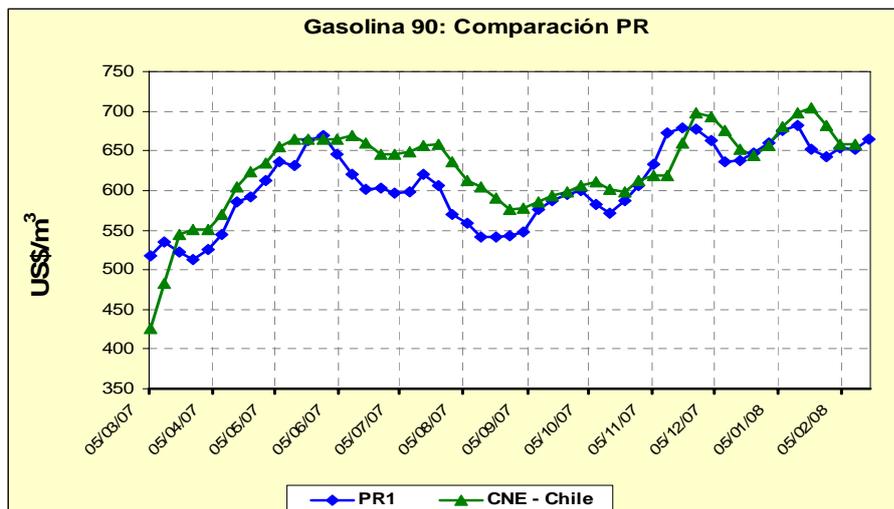
Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE

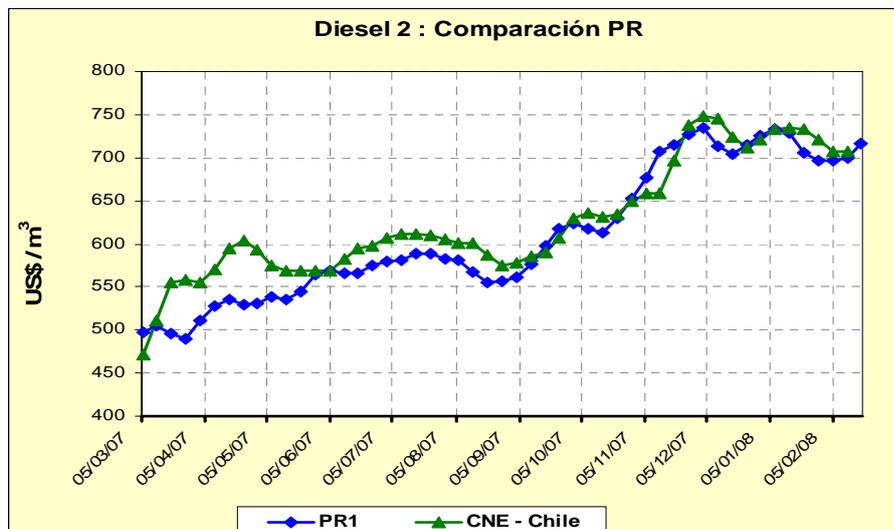


Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinermin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinermin diez (10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinermin lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.



El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:

Callao (Perú) = 5,909 Millas

Valparaíso (Chile) = 8,430 Millas.